



**Cartas  
a la dirección**

Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar dos respuestas administrativas y seis opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

## Respuesta del Banco Metropolitano acerca del uso de las tarjetas magnéticas

En atención a la queja formulada por I. Cruz Fajardo, publicada el pasado 25 de mayo en la Sección **Cartas a la Dirección**, en relación con el uso de las tarjetas magnéticas y el incremento de sus titulares o usuarios, nos complace informarle que coincidimos con la opinión expresada por este del ahorro que representaría para el país su uso, razón por la cual se instalaron los cajeros automáticos, plan que se ha visto limitado por razones económicas para su importación, además del mantenimiento necesario de los que están en servicio.

En el municipio de Playa, residencia del expresado cliente, hay ubicados un total de 25 cajeros automáticos, 16 de ellos en sucursales de nuestra institución y nueve desplazados, en cada uno de los que, para casos de interrupción, se muestra un cartel de los cinco cajeros automáticos más próximos al punto donde se encuentra el cliente.

En cuanto a los servicios en los cajeros automáticos, es conveniente que se conozca que se pueden pagar las facturas de teléfono y electricidad y, además, mediante el servicio de Banca Telefónica, también la facturación del agua en una parte de la ciudad.

La instalación de Terminales de Punto de Venta (TPV) corresponde a otra entidad, para cuyo funcionamiento se requiere de una red telefónica óptima, servicio que indiscutiblemente contribuiría a una menor circulación de billetes. En el caso de la Sucursal de 5ta. y 84, no está en funcionamiento por interrupción en las líneas.

No ignoramos que limitaciones en el número de cajeros automáticos y la pobre utilización de las tarjetas magnéticas en las Terminales de Puntos de Venta (TPV) en los centros de servicio y comerciales, afecta un servicio muy demandado por la población, en particular de la capital, donde alrededor de un millón de clientes poseen tarjetas magnéticas.

El Banco Central de Cuba y el Banco Metropolitano en particular, han propuesto acciones que requieren estrechas coordinaciones con otros organismos para potenciar el uso de la tarjeta magnética, con los beneficios que menciona Cruz Fajardo en su carta, las que se irán aplicando paulatinamente en función de los recursos financieros y la implementación segura de las modificaciones estructurales que todo cambio requiere.

**Manuel A. Vale Marrero**  
Presidente

## Alarma que no alarma

Desde que se creó **Cartas a la Dirección** me ha tocado leer muchísimas cartas, enviadas por personas que se quejan del ruido que, como un mal (¿incurable?) de las más variadas "etiologías", se propaga a placer, invade todos los espacios y nos golpea a diario. Resido en la novena planta de un edificio "alto" y, a unos metros, existe un punto de distribución de gas licuado. Como es conocido, en esos puntos se reciben desde CUPET las balas llenas de gas que se distribuyen a los usuarios y a su vez allí los usuarios reintegran las balas vacías. La edificación donde radica el punto está dotada de una alarma que, en determinadas "condiciones" (que confieso desconocer a ciencia cierta), se "dispara" y emite, durante cinco

interminables minutos, un sonido sumamente intenso, estridente y penetrante.

Hasta ahí el asunto parece ser claro, no así la queja, que puede incluso parecer infundada. El primer problema radica en que ese verdaderamente insoportable y ensordecedor sonido suele hacerse escuchar repetidamente. Un buen "botón de muestra" vivido en carne propia, es un caso reciente de dos "disparos" nada menos que a las 3:10 a.m. y a las 6:20 a.m. hace pocos días. No es difícil imaginar cuán "placentero" ha de haber sido nuestro sueño esa aciaga noche. El ejemplo citado es apenas uno entre los cientos de casos de "disparos" de la alarma, que se han producido de forma totalmente aleatoria durante estos años, es decir, a cualesquiera de las horas del día, la noche y la madrugada.

No están claras para mí, y supongo que le ocurre lo mismo a la mayoría de las víctimas de la referida agresión acústica de que estamos siendo víctimas, las causas que suelen inducir los respectivos dispa-

## Respuesta de la Universidad sobre la situación de la Librería Alma Mater

Hemos leído con atención la carta que enviara N. Lainé Oquendo a la redacción del periódico con motivo de su preocupación por el estado del local de la antigua librería Alma Mater, situada en la esquina de San Lázaro e Infanta, y en especial del destino de los libros que allí se encuentran almacenados. Agradecemos su preocupación y hacemos saber la situación actual y perspectivas de ese espacio.

En efecto, el local de la antigua librería se encuentra lamentablemente subutilizado hace varios años, al serle retirada del objeto social de la Universidad la actividad que allí se desarrollaba. Existió en ese lugar la conocida Librería Alma Mater Internacional, la cual suministraba insumos de oficina e impresión a todas las dependencias universitarias y, además, vendía a precios minoristas estos recursos, y otros con imágenes universitarias. El objetivo de esta actividad no era otro que mantener el propio local, sufragar gastos de este tipo de insumos vitales para la Universidad y tener la posibilidad de que fuesen adquiridos por visitantes pulóveres y otros artículos con imagen UH.

Serios problemas de las líneas hidráulicas y sanitarias del edificio de vecinos que está sobre el local, han provocado el deterioro progresivo de falsos techos, sistemas eléctricos y otros, dejando inutilizada la mayor parte de los espacios visibles desde la calle Infanta. Acciones de las dependencias de la vivienda en el municipio de Centro Habana y de la propia Universidad han permitido atenuar estas afectaciones, aunque el problema no se ha solucionado de manera permanente.

Hace un año se está elaborando un proyecto con el Instituto Cubano del Libro y el Ministerio de Cultura, para reconstruir los locales y habilitar una librería de nuevo tipo en el lugar. Existe la posibilidad de que libros de textos de las carreras universitarias que ya no tengan vigencia en los nuevos planes de estudios sean vendidos, generando con esto la especialización de la referida librería y recircular textos universitarios de baja utilización. Durante el pasado año, la Empresa ATRIO del Ministerio de Cultura elaboró los proyectos técnicos ejecutivos de la obra, indispensables para la inversión, pero no ha sido posible financiar su ejecución por el Instituto

Cubano del Libro en el 2012.

La dirección universitaria decidió la utilización de Infanta y San Lázaro como local para actividades culturales, tomando en cuenta el cierre de la Casa Estudiantil para un mantenimiento general que se ejecuta en estos momentos. Esto favoreció acciones de limpieza, higienización y fumigación recientemente. Todo el tiempo que se ha trabajado en el lugar hemos recibido el agradecimiento y apoyo de la mayoría de los vecinos, que ven con beneplácito las acciones de recuperación de la otrora librería, ubicada en una esquina emblemática de nuestra capital.

Con respecto a los libros cabe significar que su impresión se hace tomando en cuenta las matrículas universitarias, así como su perspectiva de crecimiento en años venideros. Esta creció hace unos años solo en la Universidad de La Habana hasta 48 mil estudiantes, lo que implicó una tirada amplia de muchos títulos que actualmente no se demandan. Existe un programa de trabajo, que incluye su inventarización no solo en almacenes, sino en facultades y filiales universitarias, su circulación a otras universidades e instituciones educacionales y culturales, así como su venta a través de las instituciones autorizadas. Recientemente, de las dependencias de Infanta y San Lázaro, se extrajeron más de 20 mil ejemplares que se destinaron a las facultades de Derecho, Economía, Filosofía, Educación a Distancia, Contabilidad, Matemática, Psicología y otras. Quedan en el lugar unos 60 mil ejemplares que deben tener el destino adecuado como parte del programa de trabajo con los libros. Ignoramos quién dio la respuesta que comenta la lectora, pues desecharlos o enviarlos para ser procesados como pulpa de papel, será siempre la última opción. Nuevamente agradecemos su alerta.

La Universidad de La Habana continuará promoviendo el uso del local por sus propios medios y gestionará con los organismos competentes la cooperación necesaria para esto.

**Carlos Manuel Pérez Cuevas**  
Director General  
Unidad Presupuestada de Aseguramiento

ros. Lo que sí puedo asegurar es que ni la vez mencionada ni ninguno de los cientos y cientos de veces, de día y de noche, en que se produjeron "condiciones" de "disparo" se personó nadie en las proximidades del edificio donde está montada la alarma acústica, con excepción del personal que labora en el punto y estrictamente en los horarios laborales normales. En otras palabras, que esta es una "alarma que no alarma".

Cabe entonces preguntarse: Si absolutamente nadie acude a nada cuando suena ¿qué lógica tiene tener instalada y funcionando una alarma acústica (que no sea para molestar a los vecinos, claro)? Cabe suponer que exista algún dispositivo central, donde radiquen responsables, técnicos y equipamiento para controlar todo el sistema de alarmas, incluyendo registros de los "disparos", e incluso los compañeros de ese dispositivo podrían verse obligados a aplicar casuísticamente medidas que eventualmente reclame la situación. Pero esas per-

sonas, en la mayoría de los casos prácticos, son incapaces de escuchar siquiera el sonido de la alarma, pues suelen estar físicamente alejados (en su lugar de trabajo, sus casas, u otros lugares). En otras palabras: lo más seguro es que ellos ni hicieron acto de presencia ni les tocó, como a mí, "levitar" esa madrugada. De modo que, en el mejor de los casos, se enterarían por alguna vía electrónica no acústica.

Pero llevamos muchos años sufriendo la secuela de esta inexplicable situación. Es rara la semana en que no se produzcan varios "disparos" de la alarma. El compañero Delegado de nuestra circunscripción conoce (y padece como los demás vecinos) tal situación, pero no solo la conoce sino que nos consta que lleva largo tiempo intentando infructuosamente solucionarla, a pesar de haber acudido a las instancias correspondientes. La respuesta sempiterna es que "no se puede quitar la alarma acústica".

**R. Haber Haber**